

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMUNICADO
(PARA MYPE Y PROVEEDORES)

Se declara como **INSUMO LIBRE (Controlado)** al **HILO 40/2 100% POLIESTER COLOR BLANCO** requerido para la producción del bien **short deportivo** del expediente técnico 01, aplicado **para todas las MYPE excepto las que residan en la región Lima**. Este insumo deberá cumplir con especificaciones técnicas y de calidad que requiere el NEC MININTER las cuales serán validadas por los inspectores de campo MYPE durante el proceso de producción de bienes y convocatorias vigentes correspondientes en el marco de lo dispuesto en el D.U. N°075-2020

INSUMO DECLARADO LIBRE PARA EXPEDIENTE TÉCNICO 01

EXPEDIENTE TECNICO	BIEN A CONFECCIONAR	INSUMO		SITUACIÓN	OBSERVACIÓN
		CODIGO	DESCRIPCIÓN		
EXPEDIENTE TÉCNICO 1	SHORT	HI-07	HILO 40/2 100% POLIESTER COLOR BLANCO (hilo de costura)	LIBRE (controlado)	Aplicado para todas las MYPE, excepto las que residan en la región Lima.

Atentamente,
NEC MININTER

Lima, 04 de agosto del 2022


Enrico Guillermo Martti Nuñez
Inspector General
NEC MININTER

